

**Reporte Implementación Medidas de Control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno
Organo de Revisión de la Propiedad Estatal (ORPE) – Diciembre 2025**

Información proporcionada por la UO					Estado situacional de implementación y recomendaciones efectuadas por la UFII	
Unidad de Organización Responsable	Número de Riesgos (R)	Medidas de Control (MC)	Medios de verificación SI/NO	Estado de la Medida de Control		
ORPE	•RIESGO R1 Las resoluciones emitidas por el ORPE podrían no tener efectividad en la resolución de conflictos por falta de comunicaciones eficientes del ORPE a las entidades que conforman el SNBE.					
	R1	4 MC	Si	Implementada	MC 1	• Respecto a proponer y aprobar mecanismos de comunicación efectiva del ORPE con las entidades del SNBE, con informe N° 00046-2025/SBN-GG-UFII de 19 de diciembre de 2025, se informó sobre la aprobación de mecanismos de comunicación efectiva, precisándose que en el periodo marzo-julio, se aprobó el modelo de oficio para solicitar el envío de expedientes y la suspensión del procedimiento de saneamiento; así como, para el periodo agosto-diciembre, se informó el cumplimiento de la medida de control. En ese sentido, la medida de control, se encuentra “Implementada”.
			Si	Implementada	MC 2	• Respecto a supervisar la utilización de los mecanismos de comunicación efectiva en los expedientes que se aperturen en el ORPE, con informe N° 047-2025/SBN-ORPE-PT de 19 de diciembre de 2025, se informó sobre el seguimiento de la aplicación de los modelos de comunicación efectiva aprobados, precisándose que en el periodo marzo-julio, se aprobó el modelo de oficio para solicitar el envío de expedientes y la suspensión del procedimiento de saneamiento. Asimismo, para el periodo agosto-diciembre, se informó el cumplimiento de la medida de control. En ese sentido, la medida de control, se encuentra “Implementada”.
			Si	Implementada	MC 3	• Sobre gestionar medidas preventivas de publicidad otorgadas por el ORPE respecto al inicio del conflicto entre entidades del SNBE, con oficios N°s 00632 al 00683-2025/SBN-ST-ORPE de 17 de diciembre de 2025, el ORPE informó a las entidades bajo el ámbito de la SNBE sobre sus competencias. En ese sentido, la medida de control, se encuentra “Implementada”.

			Si	Implementada	MC 4	Respecto a identificar y monitorear el número de entidades que conforman el SNBE que estarían recibiendo las comunicaciones efectivas, adjunta relación de oficios N^{os} 00632 al 00683 al 00625-2025/SBN-ST-ORPE de 17 de diciembre de 2025, mediante los cuales el ORPE informó a las entidades bajo el ámbito de la SNBE sobre sus competencias, que las comunicaciones efectivas a las entidades son enviadas cada mes y el reporte inicial de las comunicaciones efectivas. En ese sentido, la medida de control, se encuentra “Implementada”.
--	--	--	----	--------------	------	---